



Publicación	24 de febrero de 2014
Última aprobación	N/C
Fecha de entrada en vigor	A partir de la aprobación
Última revisión	17 de marzo de 2025
Próxima revisión	2 años después de la aprobación

Propietaria	Juliana England: Enfermera Titulada/Obstetra
Área	Servicios de atención al paciente

Atención en salud reproductiva

OBJETIVO

Definir qué servicios de salud reproductiva ofrece Lake Chelan Health.

DECLARACIÓN DE POLÍTICA

Lake Chelan Health (LCH) reconoce el derecho fundamental de una persona a tomar decisiones informadas con respecto a su salud reproductiva. LCH ofrece una variedad de beneficios, servicios e información sobre salud reproductiva para pacientes ambulatorios y hospitalizados para satisfacer las necesidades y opciones reproductivas de las personas en nuestra comunidad.

Para garantizar la seguridad de nuestros pacientes, se derivarán de inmediato los servicios y/o procedimientos de salud reproductiva que un proveedor considere que se realizan de manera más adecuada y segura en otro centro por un proveedor calificado. Lake Chelan Health no exige que sus profesionales sanitarios realicen o participen en procedimientos que violen su conciencia, sus creencias o valores.

ALCANCE

Lake Chelan Health

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

Servicios de atención al paciente en los cuales se brinda salud reproductiva.

DEFINICIONES

WAC (Washington Administrative Code)- Código Administrativo de Washington

PROCEDIMIENTO

Esta política es en reconocimiento a nuestras obligaciones según las siguientes normas y reglamentos sobre la salud reproductiva:

Atención de emergencia a víctimas de agresión sexual, Código Revisado de Washington

(RCW, Revised Coode of Washington) 70.41.350

Ley de Tratamiento de Emergencias Médicas y Trabajo de Parto, 42 Código de los

Estados Unidos (U.S.C, United States Code) Sección 1395dd

Ley de Confidencialidad sobre Reproducción, RCW de 9.02.100 a 9.02.170 y de 9.02.900 a 9.02.802

Derechos del paciente y ética organizacional, WAC 246-320-141

Cualquier cambio realizado a esta política debe enviarse al Department of Health (Departamento de Salud) dentro de los 30 días posteriores a un cambio y se debe publicar una política actualizada en el sitio web del distrito hospitalario.

REFERENCIAS

N/C

ANEXOS

N/C

Anexos



[Hospital Reproductive Services_Lake Chelan Health_2025-03-13 - signed.pdf](#)

Firmas de aprobación

Descripción de los pasos	Autorizador	Fecha
Aprobación ejecutiva	Shawn Ottley: COO/CNO (Chief Operating Officer/Chief Nursing Officer [Directora de Operaciones/Jefa de Enfermería])	Pendiente

Revisión del personal médico	Louise Sahlinger: Directora de Calidad	17 de abril de 2025
Directora de Servicios de Enfermería	Rhianna Montgomery: Gerente de Enfermería Médica-quirúrgica/ ED, Emergency Department (Departamento de Emergencias)	27 de marzo de 2025
Comité de gestión de políticas	Gestión de Políticas del Comité: Comité de Gestión de Políticas	27 de marzo de 2025
	Juliana England: Enfermera Titulada/Obstetra	27 de marzo de 2025